



PLAZA/S OBJETO DE VALORACIÓN		Referencia	ANU.06.F
GRUPO / SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	VÍNCULO	Nº PLAZAS
IV	Auxiliar Administrativo - Biblioteca	L	1
IV	Auxiliar Administrativo - Contratación	L	1
IV	Auxiliar Administrativo - Intervención	L	2
IV	Auxiliar administrativo - Recaudación	L	1
IV	Auxiliar administrativo - Registro	L	1

Vínculo: F: funcionario - L: Laboral

Habiéndose reunido, el día **6 de noviembre de 2024 a las 08:30 horas**, los miembros del Tribunal Calificador del **PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DEFINITIVA DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO, EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE VALLESECO** cuyos criterios generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 154 del viernes, 23 de diciembre de 2022, y sus bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 158 del viernes, 30 de diciembre de 2022, de conformidad con la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en ejecución de la Oferta Extraordinaria de Empleo Público aprobada por la Junta de Gobierno Local en fecha 2 de mayo de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria número 63 del 27 de mayo de 2022, se procede a realizar la **valoración definitiva** de los méritos aportados por los aspirantes que han concurrido a las plazas señaladas en el encabezado del presente anuncio **una vez resueltas, en su caso, las alegaciones y/o reclamaciones formuladas por los/as siguientes aspirantes:**

Plaza de la que concurre	Aspirante	Resolución de la alegación / reclamación formulada															
Auxiliar administrativo Biblioteca	Nidia Acosta González	No es competencia de este Tribunal calificador pronunciarse sobre esta cuestión, toda vez que estamos ante la formulación de un <u>recurso de reposición</u> contra la Resolución definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo, acto administrativo que se dictó con carácter previo al inicio de las actuaciones del Tribunal y que, en su caso, tendrá que ser instruido y resuelto por el mismo órgano que lo dictó. En este sentido se acuerda dar traslado del <u>recurso potestativo de reposición</u> interpuesto por la aspirante a la Alcaldía – Presidencia															
Auxiliar administrativo Contratación	Diandra María Gil Cabrera	Del tenor literal del certificado aportado se desprende que la interesada prestó servicios como “Licenciada en derecho” para el Ayuntamiento de Valleseco durante un periodo de 12 meses (Del 27/5/2022 hasta el 26/5/2023); en consecuencia, no podrá ser objeto de valoración en el apartado de “Experiencia Profesional en la plaza objeto de la convocatoria” ya que la plaza objeto de valoración es la de auxiliar administrativo, Grupo IV, no coincidiendo el certificado de servicios prestados con la denominación de la plaza (Licenciada en Derecho) ni con el grupo profesional (Grupo I) que refleja el certificado aportado. Por otro lado, a la luz del certificado aportado, los méritos podrán ser objeto de valoración en el apartado “Antigüedad” A la luz de los nuevos documentos aportados, en concreto, certificado de servicios prestados en el ayuntamiento de Valleseco, los miembros del tribunal, por unanimidad, acuerdan estimar parcialmente la alegación/reclamación presentada y, en consecuencia, ajustar la valoración de esta aspirante en los siguientes términos:															
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Apartado</th> <th>Valoración inicial</th> <th>Valoración revisada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Méritos Profesionales</td> <td>0,10</td> <td>0,10</td> </tr> <tr> <td>Antigüedad</td> <td>0,05</td> <td>0,27</td> </tr> <tr> <td>Formación</td> <td>1,00</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>Total ...</td> <td>1,15</td> <td>1,37</td> </tr> </tbody> </table>	Apartado	Valoración inicial	Valoración revisada	Méritos Profesionales	0,10	0,10	Antigüedad	0,05	0,27	Formación	1,00	1,00	Total ...	1,15	1,37
Apartado	Valoración inicial	Valoración revisada															
Méritos Profesionales	0,10	0,10															
Antigüedad	0,05	0,27															
Formación	1,00	1,00															
Total ...	1,15	1,37															

Auxiliar administrativo contratación, intervención, recaudación y registro	María Jesús Reyes Vera	Se ha estimado la alegación presentada por la aspirante Doña María Jesús Reyes Vera, habiéndose procedido de nuevo a la revisión de la valoración de los méritos aportados, siendo el resultado final coincidente con la valoración provisional realizada por los miembros del Tribunal calificador.
--	------------------------	--

Asimismo, se señalan las personas aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo con un mínimo de 2 puntos y que no resulten propuestas para su nombramiento, como funcionario de carrera o personal laboral fijo, según corresponda, pasarán a conformar una **bolsa de trabajo** que tendrá prioridad en los llamamientos frente a cualquier otra bolsa constituida en este ayuntamiento.

Así pues, de conformidad con las Bases de la Convocatoria, los miembros del Tribunal Calificador han propuesto la contratación, como personal laboral fijo, de los/as siguientes aspirantes, así como los que pasarán a conformar una bolsa de trabajo al haber superado el proceso selectivo con un mínimo de 2 puntos y que tendrán prioridad en los llamamientos frente a cualquier otra bolsa constituida en este ayuntamiento.

PROPUESTA QUE FORMULA LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA

Auxiliar Administrativo - Biblioteca						
Aspirantes propuestos por los miembros del Tribunal calificador para su contratación como personal laboral fijo						
Apellidos	Nombre	DNI anonimizado	Valoración			
			Méritos Profesionales [Máx. 7,00 Puntos]	Antigüedad [Máx. 2,00 Puntos]	Formación [Máx. 1,00 Puntos]	Calificación Final [Máx. 10,00 Puntos]
SARMIENTO DOMINGUEZ	IRENE DEL ROSARIO	42**6**0M	7,00	2,00	1,00	10,00
Aspirantes que pasarán a conformar una bolsa de trabajo						
Apellidos	Nombre	DNI anonimizado	Valoración			
			Méritos Profesionales [Máx. 7,00 Puntos]	Antigüedad [Máx. 2,00 Puntos]	Formación [Máx. 1,00 Puntos]	Calificación Final [Máx. 10,00 Puntos]
CASTELLANO CASTELLANO	MARIA JESUS	4**4*89*V	5,70	1,57	1,00	8,27
ESPARZA MENDEZ	MIGUEL ANGEL	42**94**Q	2,08	0,47	1,00	3,55
SOSA PEREZ	GLORIA ESTHER	4**089**V	1,23	0,95	1,00	3,18
ALDIRICO BANF	ALDANA LUCIA	5**69**5Q	1,39	0,62	1,00	3,01
FALCON QUINTANA	MONICA DEL CARMEN	78*766*4*	1,04	0,23	1,00	2,27

Auxiliar Administrativo - Contratación						
Aspirantes propuestos por los miembros del Tribunal calificador para su contratación como personal laboral fijo						
Apellidos	Nombre	DNI anonimizado	Valoración			
			Méritos Profesionales [Máx. 7,00 Puntos]	Antigüedad [Máx. 2,00 Puntos]	Formación [Máx. 1,00 Puntos]	Calificación Final [Máx. 10,00 Puntos]
QUINTANA PEREZ	BEATRIZ MARIA	43***5*1E	7,00	2,00	1,00	10,00
Aspirantes que pasarán a conformar una bolsa de trabajo						
Apellidos	Nombre	DNI anonimizado	Valoración			
			Méritos Profesionales [Máx. 7,00 Puntos]	Antigüedad [Máx. 2,00 Puntos]	Formación [Máx. 1,00 Puntos]	Calificación Final [Máx. 10,00 Puntos]
GARCIA RODRIGUEZ	LETICIA MARIA	4*768*9*R	2,85	1,28	1,00	5,13
CABRERA GARCIA	ROSAURA	*40**94*N	2,74	0,62	1,00	4,36
SOSA PEREZ	GLORIA ESTHER	*470***1V	1,23	0,95	1,00	3,18
ALDIRICO BANF	ALDANA LUCIA	*42*9*05*	1,39	0,62	1,00	3,01
AFONSO PERERA	LIDIA MARIA	*4*4*456*	1,00	0,32	1,00	2,32

FALCON QUINTANA	MONICA DEL CARMEN	**4766*4*	1,04	0,23	1,00	2,27
REYES VERA	MARIA JESUS	**475*5*S	0,83	0,22	1,00	2,05

Auxiliar Administrativo – Intervención (2 Plazas)

Aspirantes propuestos por los miembros del Tribunal calificador para su contratación como personal laboral fijo

Apellidos	Nombre	DNI anonimizado	Valoración			
			Méritos Profesionales [Máx. 7,00 Puntos]	Antigüedad [Máx. 2,00 Puntos]	Formación [Máx. 1,00 Puntos]	Calificación Final [Máx. 10,00 Puntos]
GUERRA VALIDO	PINO ESTHER	784**8*7*	7,00	2,00	1,00	10,00
REYES CARDONA	LUZ MARINA	*28**6*0C	7,00	2,00	0,25	9,25

Aspirantes que pasarán a conformar una bolsa de trabajo

Apellidos	Nombre	DNI anonimizado	Valoración			
			Méritos Profesionales [Máx. 7,00 Puntos]	Antigüedad [Máx. 2,00 Puntos]	Formación [Máx. 1,00 Puntos]	Calificación Final [Máx. 10,00 Puntos]
CASTELLANO CASTELLANO	MARIA JESUS	42*4*89**	5,70	1,57	1,00	8,27
GARCIA RODRIGUEZ	LETICIA MARIA	*57*88*7R	2,85	1,28	1,00	5,13
CABRERA GARCIA	ROSAURA	*40*2*48*	2,74	0,61	1,00	4,35
SOSA PEREZ	GLORIA ESTHER	44***981*	1,23	0,95	1,00	3,18
ALDIRICO BANFI	ALDANA LUCIA	5*2*95*5*	1,39	0,62	1,00	3,01
FALCON QUINTANA	MONICA DEL CARMEN	*847**14*	1,04	0,23	1,00	2,27
SANTANA REYES	BEATRIZ	**732**3Q	0,95	0,30	1,00	2,25
MENDEZ TRUJILLO	ELADIO	*8485**8V	0,00	1,07	1,00	2,07
REYES VERA	MARIA JESUS	784**8*4*	0,83	0,22	1,00	2,05

Auxiliar Administrativo - Recaudación

Aspirantes propuestos por los miembros del Tribunal calificador para su contratación como personal laboral fijo

Apellidos	Nombre	DNI anonimizado	Valoración			
			Méritos Profesionales [Máx. 7,00 Puntos]	Antigüedad [Máx. 2,00 Puntos]	Formación [Máx. 1,00 Puntos]	Calificación Final [Máx. 10,00 Puntos]
ARENCIBIA RODRIGUEZ	SOFIA ISABEL	4**360*2*	7,00	2,00	1,00	10,00

Aspirantes que pasarán a conformar una bolsa de trabajo

Apellidos	Nombre	DNI anonimizado	Valoración			
			Méritos Profesionales [Máx. 7,00 Puntos]	Antigüedad [Máx. 2,00 Puntos]	Formación [Máx. 1,00 Puntos]	Calificación Final [Máx. 10,00 Puntos]
HERRERA RODRIGUEZ	MONTSERRAT	*576*2*7R	4,18	0,93	1,00	6,11
GARCIA RODRIGUEZ	LETICIA MARIA	45**88**R	2,85	1,28	1,00	5,13
CABRERA GARCIA	ROSAURA	**08*948*	2,74	0,61	1,00	4,35
ALDIRICO BANF	ALDANA LUCIA	*42*9*0*Q	1,39	0,62	1,00	3,01
SANTANA REYES	BEATRIZ	**7326*3Q	0,95	0,30	1,00	2,25
MENDEZ TRUJILLO	ELADIO	**485**8V	0,00	1,07	1,00	2,07
REYES VERA	MARIA JESUS	7**758**S	0,83	0,22	1,00	2,05

Auxiliar Administrativo - Registro

Aspirantes propuestos por los miembros del Tribunal calificador para su contratación como personal laboral fijo

Apellidos	Nombre	DNI anonimizado	Valoración			
			Méritos Profesionales [Máx. 7,00 Puntos]	Antigüedad [Máx. 2,00 Puntos]	Formación [Máx. 1,00 Puntos]	Calificación Final [Máx. 10,00 Puntos]

REYES SUAREZ	DUNIA ESTHER	44*1**6*V	7,00	2,00	1,00	10,00
Aspirantes que pasarán a conformar una bolsa de trabajo						
Apellidos	Nombre	DNI anonimizado	Valoración			
			Méritos Profesionales [Máx. 7,00 Puntos]	Antigüedad [Máx. 2,00 Puntos]	Formación [Máx. 1,00 Puntos]	Calificación Final [Máx. 10,00 Puntos]
HERRERA RODRIGUEZ	MONTSERRAT	45*62**7*	4,18	0,93	1,00	6,11
GARCIA RODRIGUEZ	LETICIA MARIA	45*68***R	2,85	1,28	1,00	5,13
CABRERA GARCIA	ROSAURA	5*08*94*N	2,74	0,61	1,00	4,35
MEDINA SUAREZ	ALICIA ROSA	*84759**C	2,00	0,45	1,00	3,45
SOSA PEREZ	GLORIA ESTHER	44**8**8*V	1,23	0,95	1,00	3,18
ALDIRICO BANF	ALDANA LUCIA	5*26*5*5*	1,39	0,62	1,00	3,01
FALCON QUINTANA	MONICA DEL CARMEN	*8476*1*Q	1,04	0,23	1,00	2,27
SANTANA REYES	BEATRIZ	4*7**693*	0,95	0,30	1,00	2,25
REYES VERA	MARIA JESUS	78*7*8*4*	0,83	0,22	1,00	2,05

Documento Firmado electrónicamente

Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

El Presidente: **Francisco Rodríguez Pérez**

La Secretaria: D^a. **María José Gil Regolf**